

Consejo Directivo

Acuerdo No. 015 del 11 de noviembre de 2.025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS VALORES DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO 2026 EN LA CORPORACIÓN INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALUD COLOMBIA”

Considerando

Que el Proyecto Educativo Institucional – PEI, establece como Misión “Somos una institución de educación superior multidisciplinaria que forma personas competentes, integrales y sensibles ante las realidades y necesidades del entorno, contribuyendo al desarrollo académico y científico, para generar transformación social y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades”.

Que mediante la Resolución 4035 del 13 de marzo de 2.023 del Ministerio de Educación Nacional, se reconoce la personería jurídica como institución de educación superior de naturaleza privada, con carácter académico a la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia, con domicilio en Ibagué.

Que por medio de ACUERDO No. 002 de 22 de abril de 2021 SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACION INSTITUCION UNIVERSITARIA SALUD COLOMBIA, en el mismo se estableció en su artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO, las funciones del Consejo Directivo, mencionando en su numeral 17, *“Establecer el valor de todos los derechos pecuniarios que, por concepto de matrículas, cursos, diplomados, grados, expedición de certificados, etc., deben pagar los estudiantes.”*

En virtud de lo anterior, de reunión del consejo directivo de fecha 11 de noviembre de 2025 se propusieron y aprobaron los derechos pecuniarios para la CORPORACION INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALUD COLOMBIA, así, en consecuencia, se

Acuerda

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer los valores de los derechos pecuniarios para la **CORPORACIÓN INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALUD COLOMBIA**, para el año **2026** así:

ARTÍCULO SEGUNDO. VALOR DERECHOS PECUNIARIOS.

- VALOR SEMESTRE MATRICULA PREGRADO**

Programa	Valores 2026-I
Medicina Primer Semestre	\$16.879.121
Enfermería Primer Semestre	\$8.756.500
Valor crédito estudiantes regulares Medicina	\$843.956
Valor Crédito estudiantes regulares Enfermería	\$437.825

- VALOR SEMESTRE MATRICULA ESPECIALIZACIONES**

Programa	Valor Semestre 2026-I
Especialización en psiquiatría	20 SMMLV establecido para el 2026
Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo	20 SMMLV establecido para el 2026

- VALOR DERECHOS PECUNIARIOS POSGRADOS**

Concepto	Valor 2026
Inscripciones	\$515.000
Certificados de matrícula	\$42.000

- VALOR DERECHOS PECUNIARIOS MEDICINA**

Concepto	Valor 2026
Inscripciones	\$263.000
Examen de homologación	\$158.000
Certificados de matrícula	\$21.000

- DERECHOS PECUNIARIOS ENFERMERIA**

Concepto	Valor 2026
Inscripciones	\$158,000
Examen de homologación	\$150.000
Certificados de matrícula	\$20.000

- DERECHOS PECUNIARIOS GENERALES**

Concepto	Valor 2026
Examen de suficiencia inglés	\$73,000
Certificados (Estudios, Paz y Salvos)	\$21.000
Duplicado Carné de Estudiante	\$47.000

Derechos examen supletorio	\$73.000
Examen de validación	\$150.000
Examen de suficiencia	\$250.000
Cursos vacacionales, especiales o dirigidos	De acuerdo al número de créditos
Certificados de notas (valor por semestre)	\$30.000
Contenidos programáticos	\$250.000

- **OTROS CONCEPTOS**

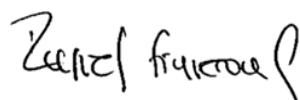
Concepto	Valor 2026
Cursos especiales de inglés	\$ 450.000

ARTÍCULO TERCERO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha, para valores que se ejecutaran en la vigencia 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

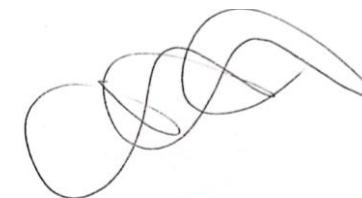
Dada en Ibagué, a los once (11) días del mes de noviembre de 2.025

PRESIDENTE



**RAFAEL FIGUEROA
CASANOVA**

SECRETARIA



**MIRIAM CAROLINA
MOSOS**